

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs



INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro
Fecha: 26-02-2024	Fecha: 27-02-2024	Fecha: 29-02-2024
Firma:	Firma:	Firma:
J. Inmaculada Sánchez Casado. Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	María Jesús Fernández Sánchez. Responsable del SAIC de la FEyP.	Luis Manuel Casas García. Decano de la FEyP.

Página 1 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	1/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

Índice

1.	Date	os identi [.]	ficativos de la titulación	3
2.	Indi	cadores	del título	4
	2.1.	Indicad	dores de demanda universitaria	5
		2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
	2.2.	Indicad	dores de resultados académicos	6
		2.2.1. 2.2.2. 2.2.3.	Tasa de abandono (OBIN_RA-001) Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	7 8
		2.2.4.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	
	2.2	2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)lores satisfacción de los usuarios	
	2.3.			
		2.3.1.2.3.2.2.3.3.	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	13
	2.4.	Indicad	dores de proceso académico	15
		2.4.1. 2.4.2.	Personas egresadas (OBIN_PA-005) Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	
3.	Valo	ración d	el título (criterios y directrices)	18
	3.1.	Criterio	o 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	18
	3.2.	Criterio	o 2. Información y transparencia	20
	3.3.	Criterio	3. Garantía de calidad, revisión y mejora	21
	3.4.	Criterio	o 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	21
	3.5.	Criterio	5. Recursos para el aprendizaje	23
	3.6.	Criterio	o 6. Resultados de aprendizaje	24
	3.7.	Criterio	o 7. Indicadores de rendimiento y egreso	25
4.	Plan	de mejo	oras	26
	4.1.	Cumpl	imiento del plan de mejoras del curso anterior	26
	4.2.	Plan de	e mejoras para el próximo curso	27

Página 2 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	2/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Educación y Psicología
Nombre del Centro	Facultad de Educación y Psicología
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0618
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	J. Inmaculada Sánchez Casado
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	120

Página 3 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	3/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Curso: 2022-2023

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx1.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el <u>Observatorio de Indicadores de la UEx²</u>.

Página 4 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	4/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 $^{^1} https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001. Catalogo_de_Indicadores.pdf$

² https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios



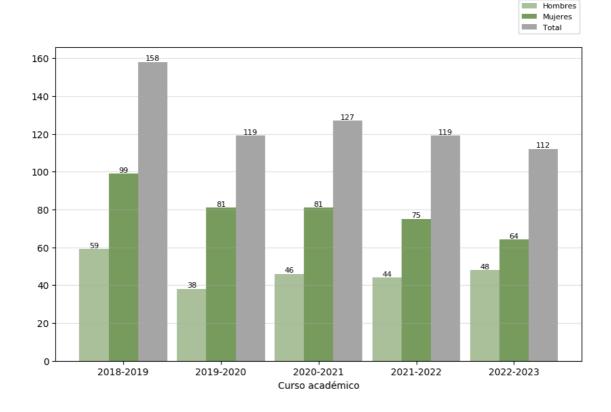
PR/SO005_FEyP_D001_mfs



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Curso: 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

Como podemos comprobar la matriculación en el MUFPES siempre es positiva porque suele cumplir cada año con las plazas ofertadas en cada especialidad. Aunque en el curso 2022-23, no se ha completado, quedando ocho vacantes.

Sigue siendo un título donde predomina la matriculación de estudiantes de sexo femenino, y normalmente casi duplica el número total de mujeres (400), frente a los hombres (235) que la cursan. Analizando el porcentaje total de mujeres y hombres de este último curso destacamos 62,99% para mujeres y 37,01% para hombres. En esa dirección, podemos comprobar que la profesión docente, también en Educación Secundaria mantiene ese rasgo de feminización, pero menos evidente en este curso académico.

Página 5 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	5/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





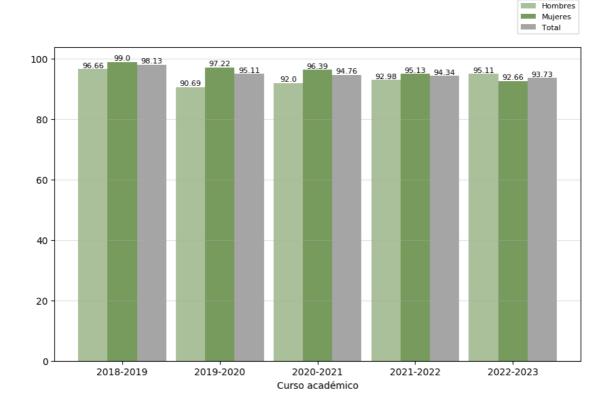
PR/SO005_FEyP_D001_mfs



2.2. Indicadores de resultados académicos

Curso: 2022-2023

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento en la formación del MUFPES sigue siendo alta (93,73%), quizás algo más baja que el curso pasado (94,34%), siguiendo una línea descendente respecto a cuatro cursos académicos anteriores.

Lo que si es necesario destacar es que los estudiantes de sexo masculino obtienen mejor rendimiento, llegando a un 95'11% frente a los resultados obtenidos por las mujeres matriculadas (92,66).

No obstante, tales resultados son muy positivos porque la Memoria del Título preveía una tasa del 90% de eficiencia, y siguen estando por encima tres puntos.

Página 6 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	6/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



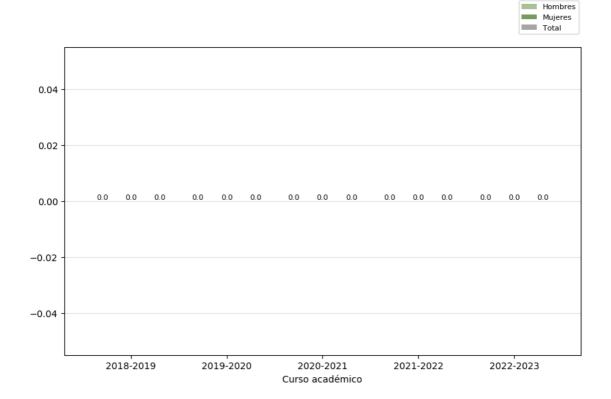


FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono sigue siendo nula, por dos razones. La primera porque es un posgrado habilitante para una profesión regulada, esto es, la finalidad es poder ejercer como profesorado de secundaria, sobre todo en enseñanza pública, aunque puede también ejercerse en centro concertado o privado. Ese objetivo hace que los estudiantes que se matriculen tengan muy claro, por su experiencia y madurez, este proyecto académico. Y la segunda razón, descansa, en que durante el primer semestre, hay variaciones en el listado, y así los que causan baja, son sustituidos por otros aspirantes que se encuentran en la lista de espera en cada especialidad, dándose el caso de comenzar el curso a finales de noviembre incluso.

Página 7 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	7/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	DRIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



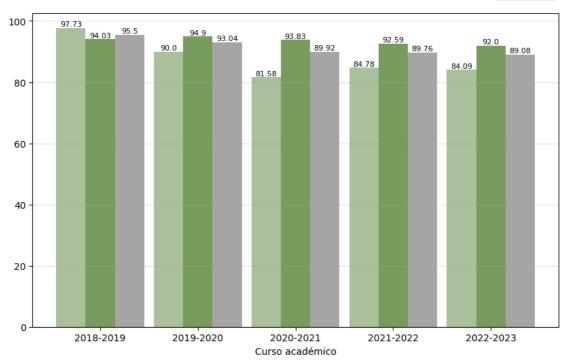


Curso: 2022-2023 PR/SO005_FEyP_D001_mfs



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)





Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación muestra que más del 80% se gradúa sin problemas durante el curso académico que dura este Máster profesionalizante. Mucho más evidente ese éxito educativo en relación con las mujeres egresadas (92%), que siendo casi un tercio más que los hombres en cuanto al número total de estudiantes en el MUFPES. Y es que para finalizar el MUFPES hay que defender el trabajo final y tener aprobadas previamente todas las asignaturas, y desde el curso 2020-2021 podemos comprobar la misma tendencia en cuanto a la diferencia de los egresados por razón de sexo, el número de estudiantes hombres, en el mismo curso académico ronda entre el 81% y 84%, mientras que las mujeres están entre el 92% y el 94%.

Una razón más para avalar la madurez del perfil del estudiante MUFPES, que por regla general tienen una formación básica amplia, experiencia profesional y que eligen esta capacitación con la finalidad de acceder a las oposiciones de secundaria y obtener una plaza como funcionario de carrera de la administración española.

Página 8 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	8/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





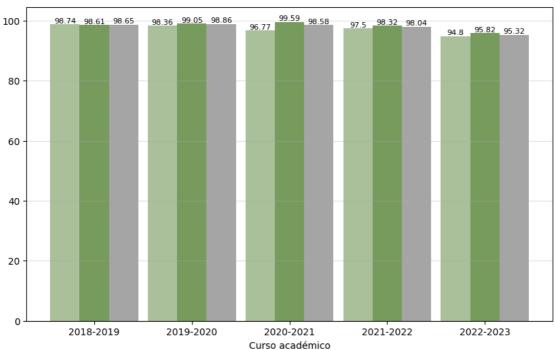
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)





Reflexión sobre el indicador

En cuanto a la tasa de eficiencia, analizando este indicador podemos comprobar la tendencia positiva generalizada desde el curso 2018. En cada uno de los cinco cursos analizados su tendencia está sobre el 95%. Bien es cierto que los primeros años rondaban casi el 99%, mientras que este último curso analizado 2022-2023 ha bajado la media a 95.32%. Y que es común prácticamente tanto a los estudiantes de sexo masculino (94,8%) como femenino (95,82).

Una de las posibles razones que pueden explicar ese leve descenso, es la entrada más tardía de algunos estudiantes, además del problema de conciliación del periodo de prácticas externas en los Centros de Secundaria, durante el segundo semestre, con sus responsabilidades laborales.

Página 9 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	9/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





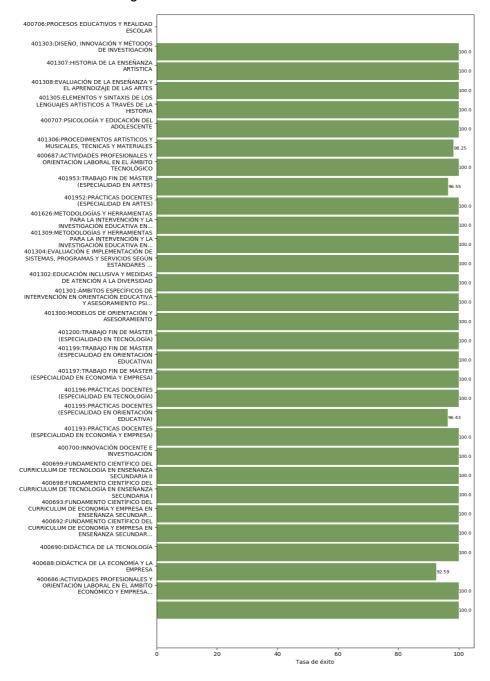
FACULTAD DE

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



Página 10 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	10/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





001 mfs



Curso: 2022-2023 PR/SO005_FEyP_D001_mfs

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas del MUFPES sigue siendo excepcional; la distribución de las calificaciones en su mayoría se aproxima a un 100%, excepto en algunas asignaturas que pasamos a comentar.

Podemos señalar que, en las genéricas, tanto las Prácticas Docentes, de la especialidad de Orientación como el Trabajo Final de Artes, aunque con unos resultados buenísimos, si presenta una leve bajada frente a ese 100% generalizado. Las dificultades para su realización en los Centros puede ser la causa que explique este dato algo llamativo: Prácticas docentes (OE) con un 96'43% y TFM (AR) con un 96'55%.

En la dirección de formación específica, alcanza menor grado de consecución, en la especialidad de Economía, la asignatura de Didáctica de la Economía y de la Empresa (92'59%) sobre todo, seguida de la asignatura de Procedimientos Artísticos, Musicales, Técnicas y Materiales (98.25%). Lo cierto es que son indicadores muy satisfactorios, igualmente.

Página 11 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	11/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023 PR/SO005_FEyP_D001_mfs

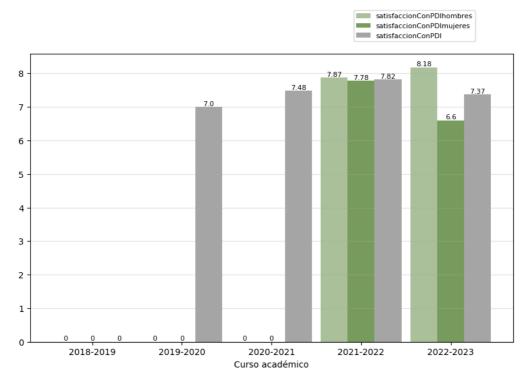


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción que muestran los estudiantes con el equipo docente (7,37) presenta una evolución positiva desde el curso 2019-20. Es cierto que la diferencia no es importante, pero apunta a que poco a poco, la consolidación de los procesos y las mejoras introducidas hacen que la percepción del trabajo académico sea algo mejor por el alumnado. Sin embargo, este curso académico 2022-2023 ha disminuido a 7.37%. Por el contrario, la satisfacción de los estudiantes hacia PDI hombres en el Título, se ha incrementado, llegando a este curso académico a un 8.18% (aunque en el OBÍN SU-001, su valor sea menor por la bajada a 6.6% de la satisfacción con las mujeres docentes con el Título). Es ciertamente curioso que a pesar de que haya menos docentes hombres impartiendo clase, y por el contrario mayor número de mujeres estudiantes, sean mejor valorados los docentes que las docentes.

Página 12 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	12/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





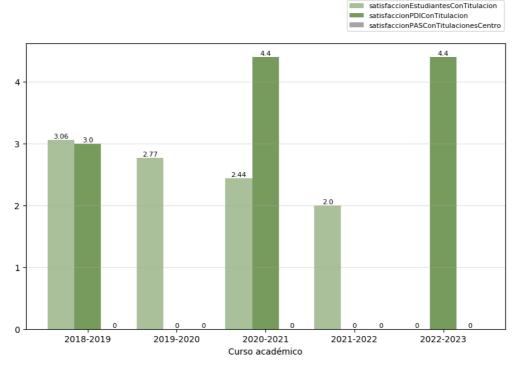
Curso: 2022-2023 | PR/SO005_FEyP_D001_mfs



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)



Reflexión sobre el indicador

Parece que el análisis tanto del profesorado, como de los estudiantes e incluso del PTGAS de forma individual mantiene una visión más positiva que, cuando se analiza la titulación al completo. Un elemento interesante para reflexionar en torno a la estructura y organización del mismo en el Centro. La verdad es que el equipo docente está bastante satisfecho, mucho más que los estudiantes del curso académico analizado.

Una reflexión al respecto puede encontrarse en la realización de las prácticas docentes durante el segundo semestre. La mayoría de los Centros de Prácticas que se ofertan en la CCAA Extremeña se incardinan en jornada de mañana, por un lado; y por otro que no todas las plazas ofertadas se producen en Badajoz capital. Otra podría descansar en los cambios de profesorado cada año, puesto que el Máster suele ser adjudicado a nuevos compañeros/as en los Departamentos.

Página 13 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	13/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





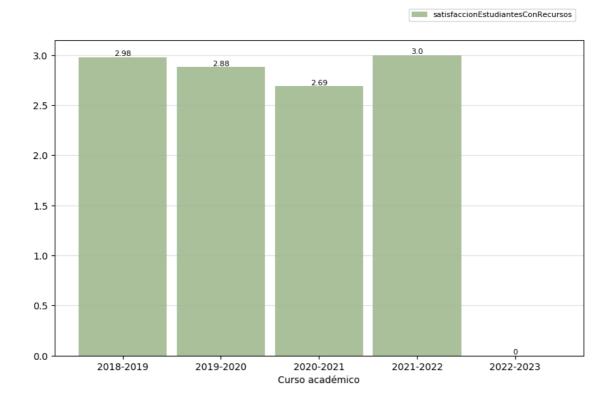
FACULTAD DE MACACOCÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

Los recursos de este posgrado suelen seguir una línea generalizada de satisfacción intermedia. Las clases de las cuatro especialidades se encuentran en el mismo pasillo, donde en las genéricas se hace la suma de dos grupos (AR+TE) y dos grupos (EC+OR). Contando con ordenador y pantalla en el aula, aunque el mobiliario no permite movilidad. Para algunas asignaturas específicas se cuenta con el aula de música o plástica, y los laboratorios. Parece que los últimos problemas de acceso a internet por tema de banda se han solucionado, y también el acceso a las aulas virtuales a través del campus virtual.

Página 14 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	14/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





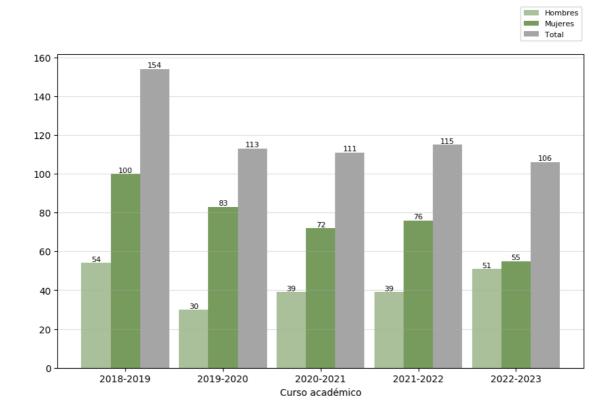
001 mfs

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del <u>Informe de inserción</u> <u>laboral³</u> y del <u>Estudio de satisfacción de las personas empleadoras⁴</u>, ambos elaborados por la UTEC.

Aunque como hemos podido comprobar más del 80% se gradúa sin problemas durante el curso académico, y ese éxito educativo es mayor en las mujeres egresadas (92%), la empleabilidad de los mismos se equipara entre ambos sexos. Lo cierto es que la salida laboral que todos los estudiantes esperan tras la realización del MUFPES es obtener una plaza como funcionario de carrera de la administración pública española con

Página 15 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	15/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



³ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

 $^{^4\} https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores$



FACULTAD DE SALVOJOCÍA

Curso: 2022-2023

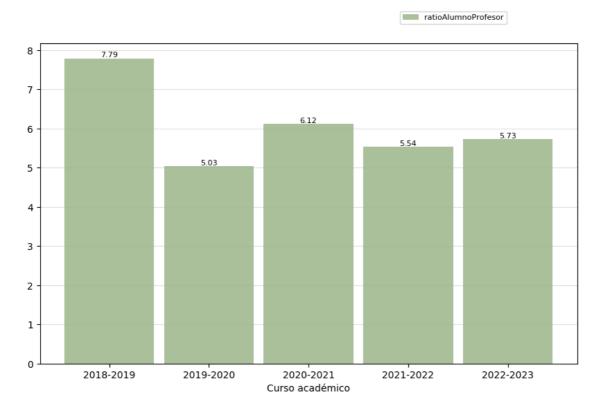
PR/SO005_FEyP_D001_mfs

nivel de A1 o A2. Y si no es en sector público se abre la oferta de los Centros concertados y privados, y ahí es donde los empleadores pueden realizar una selección más específica, donde se valora mucho la formación de nuestro Título pero sobretodo la posibilidad de haber realizado las prácticas externas en su institución para una futura contratación. El estudio de satisfacción de las personas empleadoras realizadas por la UTEC nos lo demuestra; aunque también en este curso analizado hemos de poner de manifiesto que muchos de nuestros estudiantes no han conseguido su puesto de trabajo en nuestra CCAA, sino que ha sido en otras Comunidades, puesto que como Título oficial válido en todo el territorio nacional abre esa posibilidad.

La bajada respecto al curso anterior, también puede ser debido tanto a los procesos de estabilización en curso, como a las numerosas promociones de profesorado MUFPES en el mercado laboral.

Hemos asistido a una gran demanda en estos últimos años y también a un viraje hacia trabajar en educación secundaria. Sin embargo, ahora estamos asistiendo a un estancamiento de plazas y a muchas más personas que han realizado el MUFPES a lo largo de los años precedentes y que optan a ese desempeño profesional reglado. De ahí, ese cuello de botella que cada vez será más evidente en cuanto a la inserción laboral del MUFPES.

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Página 16 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	16/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023 PR/SO005_FEyP_D001_mfs



Reflexión sobre el indicador

La ratio profesor/a – estudiante en cada asignatura sigue siendo aceptable, y ha subido levemente a un 5'73%, frente al curso pasado 5.54%.

Lo que si podemos indicar es que a pesar de ser un título presencial, hay muchos estudiantes en algunas asignaturas en modalidad global, con lo que baja la ratio de 30 en las asignaturas específicas de cada especialidad.

No obstante, la dificultad viene en las dos genéricas (Psicología del Adolescente y Procesos Educativos y Realidad Escolar) que al unirse dos especialidades, se conforman grupos de 60 personas, y eso evidentemente es más complejo de gestionar, aunque falten algunos estudiantes a la presencialidad.

Página 17 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	17/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

Curso: 2022-2023

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	Х	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	Х	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	Х	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		X

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

La implantación de este Título, al ser oficial, viene avalada por la Memoria Verificada, y eso obliga a respetarla en sus 15 especialidades, ofertadas en los 4 Centros Universitarios de la UEx, en los dos campus universitarios de Badajoz y Cáceres. De ahí que se respete los diferentes módulos, materias y asignaturas.

Página 18 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	18/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".



Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs



En cuanto a la oferta de plazas de nuevo ingreso, señalar que se sigue optando en el curso 2022-2023 por 30 estudiantes en cada una de las cuatro especialidades impartidas en la Facultad de Educación y Psicología.

Es importante subrayar el inicio de mejorar la coordinación docente del Título a través de la incorporación de la agenda del estudiante, que a nivel de Centro se ha implementado en todos los Títulos. Tanto la coordinación vertical como horizontal se intenta activar al máximo, aunque hemos de comentar que todavía no se ha conseguido una completa estabilización de la plantilla docente, y eso hace que las sustituciones de última hora, aunque mantiene la docencia, pues haya que generar mecanismos in extremis para permitir dar respuesta a la nueva situación.

La labor de la coordinación intercentro para dar cuenta de los reconocimientos de créditos y de aplicación de la nueva normativa sobre los mismos puede ser una herramienta que habrá que estudiar su posible impacto en años venideros.

En cuanto a la mención dual, no tiene sentido, puesto que la Memoria del Título oficial a nivel nacional no contempla otro tipo de recorrido, estructuras o programas específicos o de innovación docente, puesto que es un posgrado que es habilitante para una profesión regulada.

Página 19 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	19/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005 FEyP D001 mfs

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	Х	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	Х	

Reflexión sobre la información y transparencia

Consideramos que la información se publicita en el enlace al Título de la pág. web del Centro. La actualización de la pág. web de la Facultad sigue los mismos procedimientos que el resto de posgrados: desde los calendarios de defensa de TFM hasta los protocolos de solicitudes de prácticas docentes, tutores de las mismas, directores de TFM, tribunales, presentación de documentación,... dependiente del Vicerrectorado correspondiente y/o de la Secretaría del Centro.

Y en esa dirección, siempre se sigue trabajando para mejorar todos esos procesos.

En cuanto al acceso de los estudiantes a la información, podemos indicar que aparece toda la información colgada en la pestaña específica del MUFPES. Y también con correos a todos los estudiantes del MUFPES desde el vicedecanato correspondiente.

Así mismo se les ofrece de forma personalizada mediante llamada telefónica, correo electrónico o de forma presencial en el despacho con la Coordinadora del MUFPES o por zoom a lo largo de todo el curso académico, incluso antes de proceder a la matriculación del estudiante. Es importante destacar que el asesoramiento se realiza con los estudiantes que lo solicitan sin estar aún matriculados en el mismo, y esta demanda suele ser a lo largo de todo el curso académico.

En ese sentido, y para los estudiantes matriculados, se realizan una serie de charlas informativas como parte del PAT del Centro, desde la Jornada de Bienvenida donde participa la Coordinadora del MUFPES y Vicedecano de Prácticas además del Decano, así como el resto de profesorado del MUFPES, especialmente aquellas asignaturas genéricas que el día de la convocatoria tienen el comienzo de la clase a continuación. Hasta sesiones puntuales respecto a la organización y planificación de las enseñanzas a demanda de los estudiantes según especialidades, prácticas docentes o TFM.

Hay que destacar que en todo momento se les hace hincapié en los resultados de aprendizaje de este posgrado, puesto que está muy vinculado con la realidad cotidiana educativa de los Centros de Secundaria extremeños.

Página 20 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	20/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

Curso: 2022-2023

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		х

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Todos los procesos aplicados presentan esa finalidad, la mejora continua para ajustarse a la realidad y a la demanda de cada curso académico. La información es analizada merced a los procedimientos instaurados para la revisión y mejora del Título, y todo ello ha sido posible mediante su aplicación efectiva, que trata de mejorar los mecanismos existentes ajustándolos a las nuevas situaciones y demandas tecnológicas.

Otra cuestión es que ese resultado se pueda materializar en todos los procesos del Centro, de forma armónica. No podemos olvidar que la Facultad de Educación y Psicología es el mayor centro en cuanto a número de estudiantes de la UEx, donde se imparten 3 grados y 5 posgrados.

Con eso se puede comprender el volumen de organización y de armonización que permite este Título como tal, con arreglo a los otros 4 Centros donde se imparten el resto de especialidades y con los propios posgrados que se ofertan en nuestra Facultad.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	х	

Página 21 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	21/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Curso: 2022-2023

Nuestra siguiente reflexión sigue en la línea del procedimiento de la gestión del sistema de prácticas por la Junta de Extremadura. Una posible mejora se centraría en el profesorado participante de IES/IESO. Debería establecerse como requisito que dicho profesorado que acoge alumnado en prácticas docentes del MUFPES, tenga una carga lectiva al 100% en el tercer trimestre.

En Formación Profesional ocurre, a menudo, que cuando llega el estudiante del MUFPES al IES, el profesor asignado imparte un porcentaje de clases bastante inferior, pues en ese periodo del segundo trimestre el alumnado de FP del IES se ha marchado a realizar prácticas a empresas.

Y con respecto al personal de apoyo en la Comisión de Calidad del Título, decir que desde la Secretaría del Centro se ofrece el mismo apoyo que al resto de Titulaciones impartidas. Bien es cierto que se necesitaría más disponibilidad de tiempo a esta tarea específica.

Página 22 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	22/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

Curso: 2022-2023

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	Х	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	Х	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Los recursos materiales, especialmente las aulas y su equipamiento, así como espacios para seminarios y laboratorios, se ajustan a 30 estudiantes. Es importante contar con más aulas de informática para los estudiantes de la especialidad de Economía.

En cuanto a los servicios de apoyo y de orientación académica profesional, decir que dentro del PAT del Centro se mantiene la posibilidad a través de la Oficina Virtual "Aquí se orienta" de dar respuesta a esas necesidades, incluso antes de que el estudiante efectúe la matriculación oficial en la UEx.

Al ser un Título presencial el punto 5.3 carece de sentido en cuanto a movilidad, al igual que el punto 5.4 ya que las prácticas docentes, de acuerdo a la Memoria Oficial del Título deben realizarse sin exclusión en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las prácticas extracurriculares comentar que son poco demandadas puesto que el MUFPES con 60 créditos se extiende a lo largo de un curso académico, y el estudiante desea cerrar la matrícula cuanto antes. No olvidemos que las prácticas tanto curriculares como extracurriculares van asociadas al sistema educativo extremeño en cada especialidad y al calendario escolar vigente.

Página 23 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	23/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	х	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleado son los adecuados.

Los resultados de aprendizaje han sido conseguidos conforme a la Memoria Verificada. Los estudiantes consideran que el periodo de prácticas docentes debería acrecentarse pasando de 12 a 18 créditos.

Página 24 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	24/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

Curso: 2022-2023

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	Х	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	х	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

El rendimiento de los estudiantes y sus resultados obtenidos son analizados en la Comisión de Calidad del Título, así como las posibles propuestas de mejora aplicadas.

Es interesante seguir trabajando en el perfil de egreso de la titulación, tanto a nivel de nuestra CCAA, como de los estudiantes que se han marchado fuera.

La empleabilidad del MUFPES viene vinculada con la oferta pública en la educación secundaria, y ese siempre es un factor importante para validar el trabajo que se hace a nivel formativo en la UEx. También vamos percibiendo estos últimos cursos académicos que se están abriendo nuevos empleos en centros concertados, sobre todo de FP. Y algunos estudiantes que encuentran trabajo merced a este Título Oficial en otras CCAA.

Página 25 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	25/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Curso: 2022-2023

	A seider de Maiser		¿Implantación?		Observaciones	
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones	
1	Coordinación más eficiente con todas las unidades implicadas		X		A pesar de los notables avances logrados en este aspecto, aún existen oportunidades de mejora. En el transcurso de este curso, se continúa fortaleciendo la coordinación, tanto a nivel horizontal como vertical, a pesar de los cambios de profesorado que han surgido de manera inesperada en la impartición del mismo.	
2	Información al alumnado eficiente		X		La actualización de la página web del Centro ha sido un paso importante, y la armonía del procedimiento para todos los posgrados en el Centro.	
3	Automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas y de tutores así como la gestión de los TFM	X			Se ha consolidado el proceso a través del Vicedecanato de Prácticas como otra titulación oficial más igual que el resto de Grados. Y se ha introducido en la plataforma del Sistema de Gestión de TF de todos los estudiantes del MUFPES por la coordinadora a nivel manual.	
4	Detección temprana de errores de admisión	X			Se ha incorporado dípticos con los perfiles de acceso según Memoria Verifica, calendario y pruebas de cambio de especialidad.	
5	Participar en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad del Centro	Х			Se trabaja la participación en todos los espacios del Centro.	

Página 26 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones	Página 26/29		26/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_FEyP_D001_mfs



4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

Curso: 2022-2023

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Consolidar la coordinación entre los tutores de los Centros de Prácticas y los tutores de la UEx.	Vicedecana de Prácticas / Coordinadora del MUFPES / Profesorado de Prácticas de la UEx /Profesorado de los Centros.	A lo largo del segundo semestre, en el periodo de prácticas docentes, que finaliza la entrega del Informe de Prácticas en julio.	Muy necesario para poder articular las prácticas docentes cada curso académico porque los tutores de los centros varían cada año.
2	Divulgación de la información referente a las prácticas docentes desde el inicio de curso, al igual que el Plan de Estudios de la Titulación	Decano/ Vicedecana de Prácticas /Coordinadora del MUFPES/	En la pág. web de la Facultad. En la Jornada de Acogida, el primer día de clase. En el PAT en el segundo semestre enero y febrero.	Es importante que se siga indicando en la pág. web de la Universidad que el MUFPES es presencial y que las prácticas docentes se realizan en Extremadura en el segundo semestre en los IES, cuya jornada de impartición de forma mayoritaria es matinal.
3	Coordinación con la Junta de Extremadura para las prácticas docentes.	Vicerrectorado de Planificación /Calidad/ Estudiantes.	Firma de Convenio. Las resoluciones son publicadas en septiembre y diciembre. El acceso a la plataforma de la Junta se produce entre diciembre y enero.	Se ha ampliado el plazo para que los centros de prácticas se postulen. Y se ha lanzado la Resolución de la Junta convocando la oferta de Centros a principios de septiembre.
4	Acuerdos Intercentros: operativa y optimización.	Coordinador intercentros /Resto de Unidades /4 Facultades.	Compartir acuerdos con todos los implicados desde los Vicerrectorados, los Decanatos, los Dptos., la	Se sigue trabajando, ahora más con la nueva normativa que exige el reconocimiento de créditos. A lo largo del primer semestre.

Página 27 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	hado Por Luis Manuel Casas García		01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez		01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	27/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

			Secretaría de los Centros,	
5	Estudio del perfil de los egresados por especialidad	Comisión Intercentros/ Inserción Laboral UTEC/Plataforma de egresados/ Junta de Extremadura	Indagar la tasa de empleabilidad. Al finalizar junio- julio.	Se ha visibilizado más a través del informe de la UTEC sobre la inserción laboral y la satisfacción de los empleadores.
6	Estudiar el proceso de consolidación del profesorado del MUFPES para garantizar su calidad a través de la especialización pertinente	Dptos. implicados / Centro / Comisión de Calidad / Comisión Intercentros	A lo largo del curso, especialmente en la generación del POD entre marzomayo y la adscripción de profesorado con especialización y experiencia en E. Secundaria	Cuestión que no es fácil de operativizar aunque lo consideramos muy interesante de trabajarlo dentro de los Dptos., para seguir activándolo cada año. O por lo menos intentarlo. Son acciones de mejora que deben repetirse cada curso académico, puesto que la plantilla de profesorado es muy dinámica por jubilaciones y nuevas incorporaciones.
7	Estudiar la posible participación de profesorado relacionado con Artes Escénicas.	Dpto. de Expresión Corporal, Plástica y Musical /Centro / Comisión de Calidad	Dpto. de Expresión Corporal, Plástica y Musical. Se ha materializado en el acceso, junio- julio.	La especialidad de Educación Plástica y Musical, se ha modificado bajo el título de Artes / Artística, con lo que los perfiles de acceso permiten titulados en Artes Escénicas en general, no sólo en referencia a Plástica y Música.
8	Estudiar los perfiles de acceso directos para la especialidad de Artes, puesto que es una especialidad que conllevan formaciones muy diferentes en el propio desarrollo del MUFPES.	Comisión Intercentros/ Centro/ Comisión de Calidad/ Dpto. de Expresión Corporal, Plástica y Musical	Sería una cuestión pendiente de revisar el acceso de perfiles directos y afines, como por ejemplo se ha hecho con la titulación de Musicología. Junio-Julio.	Sobre todo para los Grados o Licenciatura de Periodismo, poniéndose de manifiesto que esta formación inicial está más vinculada con otras especialidades del propio MUFPES.

Página 28 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García		01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones	Página 28/29		28/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Curso: 2022-2023

PR/SO005_FEyP_D001_mfs

Trabajar en la prueba de cambio de especialidad	Comisión Intercentro/ CCT/ Dptos. Implicados	Generación de temario y pruebas específicas	Se ha publicado el temario específico de cada especialidad y la prueba que permite mediante un único examen el acceso directo a la especialidad. Esto es, la nota este único examen, equivale a la nota media de la formación establecida en cada especialidad como directa.
---	--	---	--

Página 29 de 29

Código Seguro De Verificación	owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	01/03/2024 13:25:27
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	01/03/2024 12:22:41
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	29/02/2024 14:24:26
Observaciones		Página	29/29
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/owmvVwq13/r7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

